FORMATO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 190 DE 2026	
CONTRATISTA	MERCY LORENA PERDOMO GUERRERO
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA JEFE PARA LA EJECUCIÓN Y APOYO EN LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 076 DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAICOL Y LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL.
FECHA DE INICIO	11 DE JULIO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR TOTAL	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000) M/CTE.
FECHA DESIGNACIÓN	11 DE JULIO DE 2026

Me permito informarle que ha sido designada como apoyo a la supervisión del Contrato N° 190 de 2026.

El ejercicio de la supervisión deberá realizarse durante la ejecución del contrato con el propósito de verificar que se cumpla a cabalidad, o por el contrario cuando se presenten dificultades se tomen las acciones y medidas que sean pertinentes, se requiera o en su defecto se solicite la imposición de las sanciones legalmente permitidas al contratista incumplido.

Es importante saber que es su obligación y responsabilidad verificar previamente a la iniciación del contrato el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos de legalización y ejecución del contrato. Tenga en cuenta que para la ejecución del contrato previamente debe suscribir la correspondiente ACTA DE INICIO la cual debe ser anexada a la carpeta original a usted entregada, así como todos los documentos originales que se produzcan en la etapa de ejecución del contrato.

Le informo que el incumplimiento de sus obligaciones como supervisor genera responsabilidad DISCIPLINARIA, CIVIL, FISCAL Y PENAL.

Cordialmente,

Edna V. Guevara
EDNA VIVIANA GUEVARA MÉNDEZ
Gerente

Claudia L. Silva
CLAUDIA LILIANA SILVA OTÁLORA
Coordinadora PIC Municipal

Elaborado por: Coordinador de Contratación	Revisado por: Gerente	Aprobado por: Gerente
Nombre: Juan Carlos Menza Mosquera	Nombre: Edna Viviana Guevara Méndez	Nombre: Edna Viviana Guevara Méndez
Firma:	Firma:	Firma: